

CONCEJO MUNICIPAL

115º SESIÓN EXTRAORDINARIA

Con fecha, 21 de Febrero de 2008 y siendo las 16:05 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada y los Sres. Jaime Quilodrán Acuña, Sergio Espinoza Almendras, Manuel González Abuter, Eduardo Bartholomaeus Strick y Alberto Lermada Saez . Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguila.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla que tiene como única materia:

◦ **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

Sr. Alcalde de inmediato solicita el acuerdo del Concejo Municipal para modificar el Presupuesto Municipal por traspaso de partidas de Gastos de Subtítulos a Subtítulos o a sus Ítem según corresponda en las partidas que se indican:

FUENTES		\$29.300.000.-
DISMINUCIÓN EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
24-03-101-001	TRANSFERENCIAS A SERVICIOS TRASPASADOS AREA EDUCACIÓN	18.500.000.-
24-03-101-002	TRANSFERENCIAS A SERVICIOS TRASPASADOS AREA SALUD	10.800.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		29.300.000.-

USOS		\$ 29.300.000.-
AUMENTO EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
35-	SALDO FINAL DE CAJA	29.300.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		29.300.000.-

El Sr. Alcalde complementa esta petición indicando que el Presupuesto inicial de Educación contemplaba M\$ 5.000.-, sin embargo el saldo inicial real es del orden de los M\$ 23.500.- por su parte el Presupuesto inicial de Salud contemplaba un saldo inicial de M\$ 500. y el saldo inicial real es del orden de los M\$11.200.-, por lo tanto, es posible ajustar ambos presupuestos rebajando el ítem de traspaso municipal, de esa forma la Municipalidad tendrá una mayor disponibilidad de recursos para atender especialmente los problemas de emergencia que está viviendo la comuna por efecto de la Sequia.

DISCUTIDO EL TEMA Y REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
GASTOS			
24-03-101-001	A EDUCACIÓN SERV. INCORP. A SU GESTIÓN		18.500.000.-
24-03-101-002	A SALUD SERV. INCORP. A SU GESTIÓN		10.800.000.-
35	SANDO FINAL DE CAJA	29.300.000.-	
TOTAL GASTOS		29.300.000.-	29.300.000

ACUERDO N° 401/2008

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 17:10: horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL